

to que en el dho. dho. Conzexo.

de la Capena de San Tucada a cargo

de don Alon. J. Contrabini en el dho.

reido. Mandado y enmendado y de

comit. de la dho. dho. y de don

Serrano Sanchez. Y para que en

el dho. dho. Mandado dar en las

dos Capas. Por lo que ha mandado

que luego que con el dho. dho. y de

el dho. dho. y de don J. de

el dho. dho. y de don J. de

no. Presidente y Oidores, proveyo y

de suso en esta nuestra Capa

